



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1003/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE Y EDGAR VICENTE MALDONADO DUARTE, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LA FILIAL DE VILLARRICA DE LA FP-UNA.

09 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/481/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva el Memorando DF/149/2023, presentado por la Directora, Prof. Lic. ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE Ms., de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de viáticos en compañía del funcionario Prof. Lic. EDGAR VICENTE MALDONADO DUARTE, a fin de trasladarse a la Filial Villarrica de la FP-UNA, para cumplir con las actividades desarrolladas por la Dirección de Filiales, el 10 de octubre de 2023.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

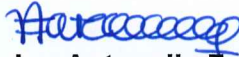
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Designar a los funcionarios ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, C.I.C. N° 3.220.608, EDGAR VICENTE MALDONADO DUARTE, C.I.C. N° 1.852.289, a fin de trasladarse a la Filial Villarrica de la FP-UNA, para cumplir con las actividades desarrolladas por la Dirección de Filiales, el 10 de octubre de 2023.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes ciento sesenta mil (G. 160.000), a cada uno, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

